

Dec. No. 602-04 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a varias personas ligadas al desarrollo de la educación dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 602-04

CONSIDERANDO: Los méritos acumulados en pro del desarrollo de la educación de los dominicanos por los señores: Licdo. Juan Portorreal, Licda. Nelly Amador, Licda. Altagracia López, Licdo. Andrés Reyes Rodríguez, Licda. Rosa Vanderhorst Severino, Licda. Daysi Cocco Philip, Licdo. José Alberto Domínguez Minier y la Licda. Esclarecida Núñez Almonte.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Caballero, a los señores: Licdo. Juan Portorreal, Licda. Nelly Amador, Licda. Altagracia López, Licdo. Andrés Reyes Rodríguez, Licda. Rosa Vanderhorst Severino, Licda. Daysi Cocco Philip, Licdo. José Alberto Domínguez Minier y la Licda. Esclarecida Núñez Almonte.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de julio del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA